


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
14 de noviembre del 2024

Núm. **019417**

A los: Señores
Dira Disla Rojas, presidenta
Alenny Lantigua Polanco, secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández.
Sus Manos

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-AMGASPARHERNANDEZ

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 31/10/2024, recibida en el MAP en fecha 06/11/2024.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández (ASP-AMGASPARHERNANDEZ), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/282/2022, de la ASP-AMGASPARHERNANDEZ, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución núm. 138/2022, ambos de fecha once (11) de mayo del año 2022; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-AMGASPARHERNANDEZ, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria, celebrada el treinta y uno (31) de octubre del año 2024, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1- Dira Disla Rojas	402-2565458-7	Presidenta
2- Nieves Sosa	061-0002764-5	Vicepresidenta
3- Jennifer Omahira Liriano Almonte	402-2238936-9	Tesorera
4- Alenny Lantigua Polanco	402-1127000-0	Secretaria
5- Dharianny Rosario Holinger	402-3213298-1	Vocal

Atentamente


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones noviembre 2024
S4:332537



RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
14 de noviembre de 2024

Núm. **019418**

A los: Señores
Dira Disla Rojas, Presidenta
Alenny Lantigua Polanco, Secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Gaspar
Hernández.
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuentas ASP-AMGASPARHERNANDEZ.

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 31/10/2024, recibida en el MAP en fecha
06/11/2024.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro de su Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/282/2022 de la ASP-AMGASPARHERNANDEZ, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 138-2022, ambos de fecha once (11) de mayo del año 2022, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-AMGASPARHERNANDEZ, señor Joel Martin Muñoz del Rosario, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 037-0080597-5, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día treinta y uno (31) de octubre del año 2024.

Atentamente


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública



SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones, noviembre 2024
S4:332537

